



Gabinete De Coordinación De La Política Social  
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”**

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

**Resolución CCC. Núm. 00011-2019**

Nos., **LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**, institución del Estado dominicano creada en virtud del Decreto Núm. 1560-04, de fecha dieciséis (16) de diciembre del año dos mil cuatro (2004), dictado por el Poder Ejecutivo, con domicilio y asiento social en la Av. Gustavo Mejía Ricart, Núm. 141, Ensanche Julieta de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por los señores: **LICDA. VIVIAN V. VICIOSO VILLAR**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. \_\_\_\_\_ en representación del Director General de ADESS; **ING. CARLOS A. RICARDO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. \_\_\_\_\_, en su calidad de Director Administrativo y Financiero de ADESS; **DRA. LARISSA V. CASTILLO V.**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. \_\_\_\_\_ en su calidad de Consultora Jurídica Vicepresidencia/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. JOAN ALEXANDER GUERRERO CIRIACO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad Núm. \_\_\_\_\_, en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo; **DR. LUIS MANUEL PUCHEU CORDERO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. \_\_\_\_\_, en su calidad del responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS),

Luego de conformado el comité, la *Licda. Vivian V. Vicioso Villar*, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era conocer **UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, en ese sentido, se indicó lo siguiente:



Gabinete De Coordinación De La Política Social  
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

### **“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”**

**POR CUANTO:** A que, la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), establece los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.

**POR CUANTO:** A que, la referida Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, establece los procedimientos especiales casos de excepción contemplado en su artículo 6, y en su numeral 8, indica *“La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social”* (Sic.)

**POR CUANTO:** A que, el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), establece *“Los Procedimientos Especiales, Casos de excepción”* en su artículo Núm. 3, que:

*“Artículo 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la Ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: **10) La Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social: Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de Comunicación Social sin hacer uso de servicios de intermediarios.”** (Sic.)*

**POR CUANTO:** A que, en todo caso de EXCEPCIÓN, el expediente deberá contener la declaración hecha por la autoridad competente debidamente fundamentada cumpliendo con las garantías procesales y el debido proceso.

**VISTA:** la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

**VISTO:** el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta



Gabinete De Coordinación De La Política Social  
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”**

Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012);

**RESUELVE:**

**PRIMERO RESOLUCIÓN: DECLARAR** como al efecto se **DECLARA** de EXCEPCIÓN la contratación de publicidad en medios de comunicación social a los fines de proceder con la publicación de la certificación de las instituciones de la Vicepresidencia con tema de inclusión de género.

**SEGUNDA RESOLUCIÓN: ORDENA** como al efecto se **ORDENA** que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

**HECHO Y FIRMADO**, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

**Lcda. Vivian V. Vicioso Villar**

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

**Dra. Larissa V. Castillo V.**

Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS

**Ing. Carlos A. Ricardo**

Director Administrativo y Financiero

**Lic. Joan Alexander Guerrero Ciriaco**

Director de Planificación

**Dr. Luis Manuel Pucheu Cordero**

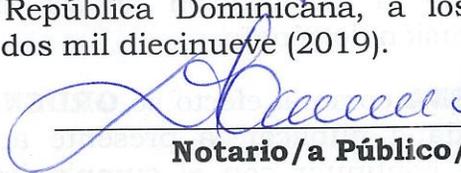
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)



Gabinete De Coordinación De La Política Social

Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”**  
Yo, **Dra. Cecilia Jiménez Pérez**, Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario **Núm. MAT 6422**, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores, **Licda. Vivian V. Vicioso Villar, Ing. Carlos A. Ricardo, Dra. Larissa V. Castillo V., Lic. Joan Alexander Guerrero Ciriaco y Dr. Luis Manuel Pucheu Cordero**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

  
**Notario/a Público/a**





**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

**Versión Manual para Anticipos Financieros**

Periodo Fiscal:	<b>2019</b>		
Fecha:	20	9	2019
	DD	72216	AAAA

No. Expediente: DG-COM-081-2019  
 No. Documento: 345

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES  
 Unidad Ejecutora: 0008 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES  
 Proceso: Prevision (Proceso Compra) Solicitud publicidad para la ADESS.  
 No. Referencia: \_\_\_\_\_  
 Monto Total Proceso: \_\_\_\_\_  
 Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por la Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 8 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	359,240.00
<b>Total</b>		<b>359,240.00</b>

**El monto de:** TRESCIENTOS CICUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.0201.02.0008.345-Version M	20/9/2019	359,240.00

Autorizado por: \_\_\_\_\_



**RECIBIDO**  
 MB 20/09/2019  
 4:008-M-

## SOLICITUD DE COMPRAS

Código: FO-DADM-09  
 Versión: 2  
 Fecha de Emisión: septiembre, 2018

19/9/2019

Dirección General/Dpto. Comunicaciones

Mónica De Soto

Fecha Solicitud:			Observaciones
Área Solicitante:			Ref.: Trámite DG-COM-081-2019
Nombre Solicitante:			Arte será suministrado por Comunicaciones
Cantidad Solicitada	Descripción del Producto/Servicio	Fecha para la que se Requiere el Producto	Observaciones
1	1 página a full color Periférico Listín Diario	23/9/2019	

Nota: Cuando el nivel de complejidad o cuando el monto a desembolsar de los bienes solicitados sea superior al tope establecido para las compras por debajo del umbral, será necesario anexar a este formulario los TDR.  
 Nota: Considere las condiciones y factores ambientales del bien o servicio solicitado (en caso de ser necesario, detallar las consideraciones ambientales anexándolas a este formulario).

**Solicitado por:**

Mónica De Soto  
 Firma / Fecha

**Asesorado por:**

N/A  
 Firma (Área Consultora) / Fecha

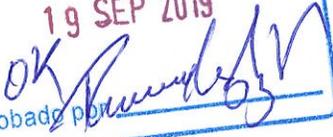
**Autorizado por:**

[Firma]  
 Firma (Encargado del Área) / Fecha



**TRÁMITE INTERNO  
DG-COM-081-2019**

**FEA**

**ADESS**  
 DIRECCION GENERAL  
 19 SEP 2019  
 Aprobado por   
 Aprobado por

19 de septiembre, 2019

Lic. Ramón González Paulino  
Director General  
Su despacho

20 SEP 19 A 7:29  
 DIRECCION GENERAL

**ADESS**

**ASUNTO:** Certificación Igualdad de Género Publicación Periódico

Cortésmente solicitamos autorización para publicar un arte en el periódico, el próximo lunes 23 de septiembre del año 2019, promoviendo la certificación de instituciones de Vicepresidencia con tema de inclusión de género.

Cantidad	Descripción	Descripción
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 página a full color</li> <li>- Periódico Listín Diario</li> </ul>	- Arte será suministrado por Comunicaciones ADESS.

Atentamente,

  
**Mónica De Soto**  
 Encargada Comunicaciones

  
 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES  
 DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA  
 Santo Domingo, R.D.



## INFORME FINAL

### Publicación en medio de circulación nacional las Certificaciones de Igualdad de Género "Instituciones de la Vicepresidencia".

En fecha **07/10/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **ADESS-CCC-PEPB-2019-0001**, denominado **Publicación en medio de circulación nacional las Certificaciones de Igualdad de Género "Instituciones de la Vicepresidencia"**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Editora Listin Diario, SA	Publicación en medio de circulación nacional las Certificaciones de Igualdad de Género "Instituciones de la Vicepresidencia"._ EXT		95.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -





**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
CERTIFICADO DE CUOTA A COMPROMETER**

**Versión Manual para Anticipos Financieros**

Periodo Fiscal:	<b>2019</b>		
Fecha:	7	10	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente: DG-COM-081-2019  
 No. Documento: 373

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES  
 Unidad Ejecutora: 0008 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES  
 Proceso: Prevision (Proceso Compra) Solicitud de servicio para publicacion publicidad de la V.P .  
 No. Referencia: \_\_\_\_\_  
 Monto Total Proceso: \_\_\_\_\_  
 Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por la Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 8 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	359,239.02
<b>Total</b>		<b>359,239.02</b>

El monto de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 02/100

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2019.0201.02.0008.373-Version M	7/10/2019	359,239.02

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.

345

Autorizado por:



**Administradora de Subsidios Sociales**

**ORDEN DE COMPRA**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **ADESS-2019-00416**

Descripción: **Publicación en medio de circulación nacional las Certificaciones de Igualdad de Género "Instituciones de la Vicepresidencia".**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

**Datos del Proveedor**

Razón social: **Editora Listin Diario, SA**

RNC: **101014334**

Nombre Comercial: **Editora Listin Diario, SA**

Domicilio Comercial: **Paseo de los Periodistas, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-686-6688**

**Datos Generales del Contrato**

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **359,239.02**

Moneda: **DOP**

**Detalle**

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

*M.B.*  
Firma

*Miosseth Baes*  
Nombre y Apellido



*Carlos A. Ricardo*  
Firma

*Carlos A. Ricardo*  
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	82101504	Contratación de publicidad, 1pág. a full color (Certificación de instituciones de Vicepresidencia ).	1.000000	UD	405919.800000	405919.800000	25.00	54799.173000	0.000000	359239.023000

<b>Subtotal RD\$</b>	<b>405,919.80</b>
Total Descuentos RD\$	101,479.95
Total ITBIS RD\$	54,799.17
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
<b>Total RD\$</b>	<b>359,239.02</b>

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		AV. GUSTAVO MEJIA RICART 141, ENS. JULIETA OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	10/10/2019 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

